

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 <
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 16 de Noviembre de 1920

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

N.º 950

2—Cándido Martínez—2

Política de agonía

Carta abierta

Sr. D. GABINO BUGALLAL
Conde de idem.

Muy Sr. mfo: Somos viejos conocidos. Bajo las banderas de «Acción Gallega» me he honrado cien veces arremetiendo contra su merced, por considerarle el político más anquilosado y más travieso de la profusa manada de ex-ministros gallegos.

Usted—apearemos el tratamiento, si le parece—como jardinero sería un especialista en el cultivo de las trepadoras.

Nuestro gran Castela supo hacer su caricatura. Todas sus saetas le parecieron mequinas para asestarlas contra usted.

El formidable satírico gallego bajo el nombre de Gabino Bugallal, puso escuela y elocuentemente en un gran cuadro en blanco. Ningún retrato resultaría más parecido.

Hoy me dirijo a usted, por que tales cosas descarga el ministerio de la Gobernación sobre el distrito de Mondoñedo, que callar sería escarnecer los vibrantes sentimientos de ciudadanía que se enrespan como llamas dentro del pecho de aquellos que no *chupamos del bote*.

Usted debe saber—bueno, usted sabe poco—que un varón romano llamado Cicerón, dijo un día: «La fuerza no es el derecho de los hombres».

En consecuencia ¿qué será un ministro español que quiere por la fuerza, exclusivamente, arrollar a un pueblo derribando sus concejos, persiguiendo a los ciudadanos que tienen un honor tenaz, amenazando a los que nos reímos de los anticuados fantasmas que tripulan la maltrucha nave del Estado?

Y esto en el año en que sube a la más alta magistratura del pueblo francés un Millerand, que redujo su credo a esta grandiosa y sucinta síntesis: «Libertad, bajo la ley».

Claro que usted, querido D. Gabino, eso de *bajo* cree que se refiere a los pies.

Y ¿para qué moviliza Su Señoría esa deshonesta tropa de *Viajantes* electorales?

¿Para combatir a un demagogo peligroso? ¿Para arredrar a un anarquista? ¿No!

Sencillamente, para engrosar la caterva de lacayos que ha de permitir al Gobierno desarrollar su plan, que no es otro que el amparo máximo para los de arriba, a la vez que la represión máxima para los de abajo.

Bien está. Pero sepa usted que Benavente, ex-diputado conservador, hizo gritar al protagonista exasperado y doloroso de «La ciudad alegre y confiada»: «Cuando la ciu-

dad se hunda sobre todos... veremos si tienen la misma habilidad para salvarse ellos con sus hijos y sus riquezas... Entonces, sí, podremos decir que han sido hombres listos, que han sabido vivir...

Veremos entonces si saben negociar con escombros y muertos. Cuando los escombros sean los de su casa y los muertos sus propios hijos...

Desde un maravilloso y recatado rincón de Galicia—la palabra Galicia para usted es un sector del encasillado y nada más ¿verdad?—yo, un hombre obscuro y libre, le grito con el corazón seguro y la frente descubierta, que ya pasó la hora de cubiletear los pueblos bajo la bola de Gobernación.

«Nunca es más sensible la opresión que cuando se escuda con la ley». Son palabras de Federico II.

Y puestos a recordar anatemas viriles de grandes hombres, tome usted nota, mi encumbrado paisano, de esta gran verdad que nos legó Laboulaye: «Cuando un Gobierno impide a un pueblo obrar y hablar, es porque desea reservarse el derecho de hacer el mal impunemente».

No crea usted a los candorosos censores que le comparan con Romero Robledo. ¡Qué más quisiera el señor Bugallal!

Romero Robledo (después de Cánovas, claro está) fue algo castizo, gallardo y genial.

Funesto político, pero talento de excepción. Con el ingenio que el burlón antequerano derrochaba con su barbero, se hacía usted una reputación envidiable.

No crea usted tampoco a los que le hayan dicho que Mondoñedo era un distrito de jalea. Yo le prometo que, por el contrario, le resultará al Gobierno de verdadero jaleo.

Por lo demás, no se desanime usarcid. Harto puede digerir la derrota. Después del mantenimiento de Carballino no puede cojerle de nuevas una costalada semejante.

Lo único deplorable es que el señor Alvarez Osorio y Farfán de los Godos, etc., etc., cumplido caballero, consienta ser zambullido en la ciénaga.

También es de lamentar que se haya abierto en la Puerta del Sol una cátedra oficial de desaprensión electorera.

Por mí no me importa, D. Gabino, créamelo; porque... «Yo he subido a lo alto para encender el sol de la justicia; si el sol no alumbraba... tiempo habrá de encender las hogueras, aunque todo lo consuma el incendio...»

Puede usted denunciar este párrafo al Sr. Fiscal. Es de un académico de la Española, maurista.

Y agradecido de corazón a la preferencia que usted muestra por nosotros, le saluda su perseverante contradictor

Ramón FERNANDEZ MATO
Ex-diputado provincial

Nuestro candidato... y futuro Diputado

DATOS BIOGRAFICOS

Ann a trueque de contrariar la natural modestia de nuestro querido amigo el Sr. D. Felipe Lazaño y Morales de Setien, publicamos a continuación algunos datos biográficos que hemos podido recoger; y al hacerlo obramos impulsados por las exageraciones del *Conglomerado*, que al presentar a su candidato, apenas conocido más que en la Escoura y en Adelan, agota la hipérbolo, aunque la tela no pueda estirarse un milímetro.

Así podrán comparar nuestros lectores el acervo del Sr. Lazaño con el de todos los diputados que ha tenido Mondoñedo, o aspiran a serlo, sin que para ello influya nuestra glosa, que desistimos de hacer, limitándonos a consignar antecedentes sin comentarios.

Don Felipe Lazaño y Morales de Setien

Abogado el año 86 a los 18 de edad, ingresó como Oficial de Secretaría en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Siendo ese destino incompatible con el ejercicio de la profesión de Abogado, tan pronto como cumplió la edad para poder dedicarse a ella, permutó con otro de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar. Al cumplir los 23 años y hallándose en posesión de ese cargo, le fué reconocida la categoría de Juez de ascenso.

Renunciado este cargo oficial, pasó a ocupar el año 97, el de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el cual desempeña todavía.

Desde 1889, ha ejercido sin interrupción la profesión de Abogado, perteneciente, no solo al Colegio de Madrid, sino a los de Valladolid y Pamplona. Hace más de diez años que paga en el de la Corte la primera cuota de contribución.

Su afición a los negocios industriales y mercantiles, le llevó a especializarse en esa materia, y a figurar como Consejero en las Sociedades «Industria de Segovia», «Compañía Industrial de Cementos», del mismo punto, «Sociedad de Productos Tráxicos, de Rentería (San Sebastián), «Minas y Ferrocarril de Carreño», Gijón, «Productos Químicos del Abono», Gijón, «Ferrocarril de San Martín del Rey Aurelio-Mieres Gijón-Musel», «Minas del Narcea», «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera», habiendo desempeñado también durante varios años la Presidencia de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas, perteneciendo asimismo a la Asociación Nacional de Industrias Metalúrgicas.

Durante la Guerra, formó parte de la Junta Central de Subsistencias, del Comité de Distribución de carbones, de la Junta de Transportes Marítimos y Comité del Tráfico Marítimo.

En la actualidad, a más de su cargo de

Jefe de la Asesoría de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y Asesor Letrado de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Papelera Española y otras, y del ejercicio de su profesión, es Consejero de las Sociedades siguientes:

En S. Sebastián, de la Sociedad «Eguía», Fábrica de Productos Cerámicos. En Asturias, de la Fábrica de sombreros de Gijón y Sindicato del Puerto del Musel. En Madrid, de la Sociedad «J. Eugenio Ribera y Compañía», de la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles», de la Editorial de «Prensa Gráfica», de la de Seguros «El Lucero», y «Centro Español de Reaseguros».

Asimismo es Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, del Consorcio Hullero, de la Comisión Liquidadora del Comité del Tráfico Marítimo, y Presidente de la Asociación Nacional de Navieros.

Desde Riotorto

Al fin se oyeron en este municipio los disparos del cañón que desde el Gobierno civil de la provincia vienen dirigiéndose contra las organizaciones de que dispone el indiscutible Diputado por el distrito mindoniense Señor Lazaño. Se oyeron pero... o falta puntería en quien maneja el arma, o el blanco está demasiado lejos para que cause mella el disparo. Llegó el delegado del Gobernador, con escuela de Guardia civil y acompañamiento de unos cuantos elementos de aquí, que, obsesionados por el favor oficial no tuvieron labor de más prisa que... correr la pólvora. El sistema es africano, pero al fin es un sistema muy en armonía con la idiosincrasia de representantes y representados. Se ha iniciado la visita a las oficinas municipales, y como todo está en orden y los servicios admirablemente llevados, el Sr. Delegado por hacer algo y demostrar que no en vano venía a dar la sensación de que los resortes gubernamentales estaban al servicio del Sr. Alvarez Osorio, sin reflexionar el alcance de su proceder, apesar de que el Alcalde Sr. Rego y Secretario Sr. Carballeira se encontraban enfermos, y sin encomendarse a Dios ni al diablo, entró en las dependencias del archivo municipal y allí... no se sabe lo que ha ocurrido aun que seguramente lo que no podrá prosperar si el sentido ético no ha desaparecido de este país.

Todas estas medidas de rigor tomadas sin la suficiente cordura y con ansias de deprimir el espíritu de los amigos del Sr. Lazaño en este Ayuntamiento, son completamente inútiles. El cuerpo electoral sabe a qué atenerse, conoce lo que vale y representa, y como en Riotorto la inmensa mayoría de los ciudadanos están absoluta y estrechamente unidos al Sr. D. Felipe Lazaño, que demostró ser el hombre que necesitaba este municipio para propulsar su desenvolvimiento material y moral, harto descuidado por quienes de las ventajas de su favor se aprovecharon para luego devolverle, en vez de agradecimiento, gérmenes y virus de luchas fratricidas.

das como comodín de aventuras políticas a que quiso dedicarse a expensas de la inocencia de quienes lo encumbraron, nada les importa esta acometida, pues saben que por encima de ellas y pese a quien pese, habrán de imponer su soberana voluntad.

Y guarde para mejor ocasión el que emborronea el papel que sarcásticamente se llama «Mondoñedo» la cantinela, que a nadie convence, de que semejantes medidas preliminares de la elección de Diputados, se tomaron con el anhelo de purificar la administración de este municipio. ¡GUASÓN! Ni esa purificación o saneamiento se precisa, si se exceptúa en cuanto al tiempo en que arbitrariamente se apoderaron del Ayuntamiento los llamados *agros*, ni «Mondoñedo», ni sus amos son quienes para hablar de desinfección a no ser que se olviden de que hay dos Ayuntamientos que se llaman Foz y Alfoz que están pidiéndola a voz en grito.

Hable claro y confiese paladinamente que aquí, en Riotorto, el Poncio de Adelan y la carabina de Ambrosio son la misma cosa y que sólo apelando a procedimientos de tan extraordinaria violencia como los empleados a expensas del favor ministerial, puede hacer creer que en este Ayuntamiento es conocido. Y sino al tiempo y al resultado de la elección nos remitimos.

El Sr. Lazcano cuenta con el voto de la casi totalidad de los electores y amigos incondicionales que no consentirán que se les atropelle. Esta es la única verdad, lo demás, son cuentos tártaros que sólo sirven para entretenimiento de niños góticos.

EL CORRESPONSAL

Riotorto, 14 de noviembre de 1920.

El mitin de Ferreira

En la tarde del domingo se celebró un mitin en la hermosa y espléndida plaza de Ferreira.

Mucho antes de las cuatro de la tarde, que era la hora señalada para el acto, estaba dicha plaza literalmente llena de gentes que de todo el distrito, y muy especialmente del limítrofe de Alfoz, acudían a oír la palabra vibrante y cálida de nuestro querido amigo el ilustre literato, Sr. Fernández Mato.

Partió la iniciativa de la sociedad «Unión de Labradores del Valle de Oro», que cuenta con mil adeptos, y que se ha formado para mejorar la situación económica y moral de la clase, gestionando la creación de centros culturales, construcción de caminos y puentes, moderación en el percibo de rentas, y, sobre todo, independencia absoluta de los dueños de las tierras para la emisión del sufragio en favor de quien estime mejor representante del pueblo y defensor de sus intereses.

Concurrieron también personalidades de otros distritos y una numerosa representación del de Mondoñedo.

Durante más de una hora estuvo pendiente el numeroso auditorio de la brillante y persuasiva palabra del Sr. Fernández Mato, que con mucha frecuencia era interrumpido por los vitores y aplausos de la muchedumbre, en la que había bastantes mujeres, que no eran las que menos entusiasmo demostraban hacia el orador.

Explicó éste los fines que perseguía «La Unión de Labradores del Valle de Oro», que no podían ser más justos ni modestos, rechazando la calumnia de que pretendía abolir el derecho de propiedad; puso de manifiesto la incultura y atraso en que los mal llamados caciques de Alfoz tienen al distrito, siendo una rémora constante para toda iniciativa de progreso material e intelectual; hizo una comparación con el Ayuntamiento de Valle de Oro,

donde se han construido puentes, caminos, y creado escuelas; fustigó con frase dura la esclavitud a que quieren someter al labrador y al colono los terratenientes que amenazan con el despojo si no dan su voto a quien ordene el *amo*; protestó de esta frase que debía sustituirse por la de amigo y compañero, pues si unos ponen su esfuerzo físico, deben los otros poner su trabajo intelectual; hizo un elogio cumplido de la viril resolución de la sociedad de votar en las próximas elecciones, al candidato que acababa de ser nuestro diputado, señor Lazcano, que ha sabido consagrarse por entero a la resolución de todos los problemas que durante tantos años han sido el ansia del distrito.

Terminó el Sr. Fernández Mato su fogosa oración ofreciéndoles incondicionalmente su concurso, caer con ellos, si era preciso, y desempeñar en la vanguardia el puesto que se le asigne.

Una salva de prolongados aplausos, de vivas al orador, a Lazcano, al Valle de Oro y a Mondoñedo, fué el final del importante acto, que puede considerarse el principio del fin del bajo caciquismo de Adelan.

Picoteos

«El Progreso», de Lugo publica un suelto diciendo que la candidatura del señor Alvarez Osorio tiene merecido arraigo en el distrito.

¡Hombrel, hasta ahora no tuvo tiempo a prender ni de *chanteiro*, porque no le conocen, ni de vista, el diez por ciento de los habitantes de Mondoñedo.

El organillo menor del *Conglomerado de Acción Social*, asegura que está autorizado para manifestar que los señores García Prieto y Montero ordenan a sus amigos que voten la candidatura oficial.

Sería muy curioso que publicase esa autorización para glosarla con los ataques que varias veces dirigió a dichos señores, y conocer, si existe, los fundamentos del ukase.

Pero, por lo pronto, puede comunicar que los de *esta acera* hemos resuelto bajar el «Se alquila», y el que quiera votos que venga a buscarlos.

Comentando la noticia que dábamos en nuestro número anterior acerca de la venida a esta ciudad de los señores Fernández Mato, Alonso y Alonso, Castro Pardo, Pardo y otros amigos de Ferreira del Valle de Oro, dice el mismo *Organillo* que representan tres votos.

Y si tan poca fuerza tienen allí nuestros queridos amigos ¿para qué delegados y suspensiones?

Pero hay más; si el Sr. Alvarez Osorio y la plana mayor de *Acción Social* que le acompañaba, no han tenido quien les recibiera en Ferreira, ¿de quién serán los votos del distrito?

¡Ah!, ya caemos. Del propietario de «Mondoñedo».

El *Organillo* debe leer algo para no estampar disparates.

Los Secretarios de Ayuntamiento no cesan por orden gubernativa en sus cargos, aunque puedan ser suspensos, que son cosas muy distintas.

No cabe duda que tenemos un Alcalde de altura. Como que ha venido de Pol.

Uno de sus primeros actos ha sido ordenar, contra acuerdo firme del Ayuntamiento, la colocación de unos poyos que había delante de la Fuente Nueva. Creyó sin duda que así molestaba al amigo nuestro que interesara los quitasen.

Otro *azto* ha sido ordenar al encargado de las obras de la calle Méndez Núñez que diera mayor anchura a las aceras.

Dicho encargado le contestó que para aquello carecía de autoridad.

Una leccióncita... y ya vendrán otras.

Solaces

En medio de tantos duelos y quebrantos que según «Mondoñedo» y el «Progreso» de Lugo venimos padeciendo los que defendemos la candidatura del Sr. Lazcano, aun nos queda tiempo y humor para solozarnos con cualquier futesa que se nos venga a la mano.

Una crónica de Chantada publica-

da en nuestro querido colega «La Voz de la Verdad» nos ha entretenido agradablemente, y queremos que nuestros lectores y los redactores de «Heraldo de Vivero», pasen así mismo un buen rato.

Trátase de un mitin agrario celebrado el primero del actual en Chantada, en el que hicieron uso de la palabra D. Antonio Cora y un tal Heriberto, hijo de un enterrador que fué de Orense.

Entresaquemos lo más substancioso de tan pintoresca crónica:

Lugar de la acción, un campo hermoso como todos los de nuestra querida Galicia: Concurrencia: unas quinientas personas, entre las que sin duda por la simpática persona de los conferenciantes predominaban los niños y el sexo femenino.

Después de unas palabras, que nadie oyó de un señor llamado D. Ventura de Ralle y cuando todos esperábamos oír la palabra «del culto», Heriberto, recibimos la sorpresa, para nosotros gratísima de ver que el que suponíamos haciendo el humilde papel de redactor de «El Progreso», fuese el primero en dirigir la palabra al numeroso auditorio.

Bien estuvo el Sr. Cora en su oración, pero, nosotros con la modestia que nos es característica y comprendiendo que nuestra mentalidad no nos permita acaso acompañarle en las altas concepciones que del Derecho él tenga y que para nuestra enseñanza deseáramos ver compendias en obras que nos sirvieran de consulta en los momentos en que dudásemos acerca de foros, censos enfiteuticos y posesiones, no volvimos de nuestro asombro.

Quiso el orador explicar el origen de los foros y para eso empezó haciendo, no un estudio sino una cosa que se parecía a un esquema de lo que fué el feudalismo, que seguramente no bastaría para que fuese aprobado un alumno de Historia Universal del Instituto de Lugo. Siguió analizando la institución foral, y aquí nuestro asombro: «El foro no existe», «el foro es una enfermedad», «Yo no sé dónde, cuando ni cómo nació el foro», Han transcurrido unas cuantas horas y continuamos preguntándonos si todo lo que respecto al Derecho nos enseñaron los Jacobo Gil, Troncoso y tantos y tantos maestros esclarecidos de la Universidad Compostelana es un mito y si este mismo carácter tiene la obra del primero sobre los Censos. Esto en lo profesional.

En cuanto al *caciquismo*: Al dirigirse a los oyentes preconizaba que debían fomentar la cultura, porque siendo cultos no necesitáis de quien os lea ni os escriba; y esto OS LO DIGO PARA QUE PUEDEIS DEFENDEROS VOSOTROS MISMOS. En este momento surgió una voz que decía: ¿Y LA GRAMÁTICA? Y ¿LOS CACIQUES DE MONDOÑEDO? El Sr. Cora se debió dar cuenta de que entre el auditorio había quien le conocía puesto que respecto a este particular hizo lo mismo que con los foros, que recordando que su señor padre los tiene dijo: QUE ACASO EXISTIERAN FOROS QUE DEBIERAN PAGARSE Y QUE NO TODOS LOS CACIQUES SON MALOS. ¿En qué quedamos?

A continuación hizo uso de la palabra el según dicen llamado Heriberto.

Después de cansarse de llamar CAMARADA al Sr. Cora y Sabater nos colocó un sinnúmero de vulgaridades y tonterías que no eran mas que la secuela de la doctrina sentada por su antecesor en el uso de la palabra, añadiendo que no podríamos extrañar: QUE NOSOTROS VENGAMOS A ENSEÑAROS A SER LIBRES...

Como se vé, querido Director los venimos PUEDEN LLAMAR CAMARADAS A LOS *puedais*.

Un aprendiz de Sindicalista Chantada.

Encuaderne V. sus libros en casa de Mancebo de Mondoñedo

El Ayuntamiento del Valle de Oro

Las caídas de D. Eduardo

Debe estar satisfecho el Gobernador de su gestión en el distrito de Mondoñedo.

Sin lucha en los demás distritos de la provincia,—ya que Quiroga se entregó cobardemente al idoneismo,— con las manos desembarazadas para operar con toda intensidad en Mondoñedo, cada paso que dá es un avance en el ridículo que le rodea desde el primer momento.

Con gran aparato de delegados suspendió primero al Secretario de la Corporación municipal del Valle de Oro. Creyó que no era suficiente esta medida y suspendió después el Ayuntamiento, designando concejales interinos para constituirlo, con preterición absoluta de lo que disponen las Reales Ordenes de 15 y 17 de Diciembre de 1917, dictadas precisamente para evitar que los gobiernos pudiesen montar la máquina electoral; pero no contó con que en el Valle de Oro no existen ex-concejales que secunden al Poncio de Adelan, y aunque en la designación se incluyeron tres fallecidos y otro ciego e inútil, se constituyó el Ayuntamiento con amigos y entusiastas partidarios de la candidatura del Sr. Lazcano.

A tales extremos conducen las medidas tomadas por el consejo y dirección de los que se atribuyen en Valle de Oro influencia que jamás han tenido.

¿Dónde van las personas con que «El Progreso» y su propietario don Purificación de Cora, decían que contaban en Valle de Oro, llegando en algunas ocasiones a permitirse ofrecer el Ayuntamiento, como un amo ofrece un criado o un siervo?

¿Qué se ha hecho de la influencia y poder de que allí alardeaban el Poncio de Adelan y aledaños?

Bastó un pequeño contacto con la realidad, para que se viese claro lo que nosotros hemos afirmado muchas veces desde nuestras columnas: que don Puro tiene tres o cuatro votos en Valle de Oro, y eso es todo.

EL TIFUS EN FOZ

Nos comunican de la vecina villa que se ha presentado allí la epidemia tífica con caracteres alarmantes. Ya han ocurrido algunos casos, entre ellos el de la joven de 19 años, Ramona López Posada, que falleció a los pocos días de haber sido atacada. Siete miembros de la familia de esta infortunada joven hallanse atacados de la misma enfermedad.

Constituye esto un foco peligroso, por tener la morada donde principia la alcautarrilla de la villa, que durante todo el verano estuvo atascada a causa de los escombros que se permitieron acumular en su salida, habiéndose roto las cañerías.

También existe otro foco en Marzán, barrio populoso y cuyos caminos son intransitables; las fuentes públicas se hallan en el estado más deplorable y en las partes bajas, y aunque el ambiente marino sea el gran purificador, dado el punible abandono en que allí se encuentra la higiene y la policía urbana, son necesarias medidas urgentes para evitar la propagación de la temible epidemia.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Meña, 23, 1.º
MADRID

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

En MONDOÑEDO, Fonda de CANDIDA CANOURA, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el 23 del mes de Noviembre.

En RIBADEO, Fonda FERROCARRILANA, el día 24 también del mismo mes. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.